

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°163**

Periodo del 10/09/04 al 17/09/04

Montevideo - Uruguay

1. Contingente uruguayo en Haití colabora en asistencia a víctimas de Iván
2. Opinión: Los militares y la seguridad pública
3. Declaraciones sobre piqueteros y patrullaje militar
4. Clausura de 45° Legislatura deja sin resolución ni varios proyectos de ley
5. Denuncia contra Bordaberry genera polémica por jurisdicción y prescripción
6. Opinión: Acciones judiciales prohíben remoción de tierras de dos Batallones
7. Constatan hurto en una Unidad Militar.
8. Propuestas y Controversia sobre Militares para Seguridad Pública
9. Diputado propone reformas en el Ministerio de Defensa Nacional
10. Laguna del Sauce será base para la Operación Unitas XLVI
11. Senador plantea dudas sobre Gastos de Defensa
12. Juez ordenó no realizar trabajos en Batallón Infantería N° 14
13. Reunión de Comandantes en Jefe de Ejércitos del MERCOSUR
14. Avance del Balance Militar de América del Sur 2004
15. Reunión de Ministros de Defensa del Mercosur
16. Opinión: Una brecha en el Hemisferio
17. Visita del Ministro de Defensa de Brasil, José Viegas Filho
18. ONU sugirió que militares uruguayos y argentinos auspiciaron asesinatos
19. Desmentidos
20. Caso Berríos: Juez concedió extradición de tres militares a Chile
21. Centenario del Servicio de Intendencia del Ejército
22. Contrabando de abejas reina
23. La Fuerza Aérea vuelve a tener operativo un Hércules C-130

1.- Contingente uruguayo en Haití colabora en asistencia a víctimas de Iván  
Efectivos uruguayos participaron en tareas de coordinación y apoyo a la asistencia brindada por ONG y agencias de ONU a haitianos afectados por el huracán "Iván" en la ciudad de Les Cayes, al SW de Haití, donde 700 personas fueron evacuadas. La lluvia y los fuertes vientos ocurridos el día 10/09 provocaron importantes destrozos en localidades del Sur del país, aunque no se informó acerca de pérdidas humanas. En los días posteriores, persistían los riesgos de aludes que pudieran ocasionar más problemas. Desde días previos el gobierno de Haití, los contingentes militares a las órdenes de ONU y otras agencias humanitarias implementaron planes de emergencia para asistir a la población en caso de que ocurrieran mayores desastres naturales. En Uruguay, voceros del Ministerio de Defensa Nacional consultados por La República dijeron no tener conocimiento acerca de tales medidas.

(Ver La República Sección POLÍTICA 10/09/04 Y 11/09/04)

2. Opinión: Los militares y la seguridad pública

La inseguridad pública, propagada por la delincuencia a todos los estratos sociales, figura entre las preocupaciones principales de los uruguayos, afirma una nota editorial del diario El Observador. La misma constata que el sector herrerista del Partido Nacional integró el tema a la campaña electoral, recogiendo una controvertida propuesta de una Organización de Comisiones Barriales de Montevideo, que propone que los militares refuercen a la Policía en sus cometidos. "El Senador Luis Alberto Heber anunció que el Herrerismo propone por un lado que 2.000 vacantes en las Fuerzas Armadas sean transferidas a la Policía en los dos próximos años y, por otro, que efectivos militares sean entrenados en la formación policial para incorporarse al patrullaje callejero. Las

Comisiones vecinales (...) piden que patrullas mixtas de militares y policías vigilen las zonas más peligrosas o que se incorporen soldados a la Policía” El editorial constata que la medida es resistida en el medio por la “diferencia de la formación profesional entre soldados y policías”, pero afirma que “es factible y aconsejable que, con un adecuado entrenamiento de tipo policial, parte del abundante personal militar ayude eficazmente a la seguridad interna de la sociedad”. Finalmente el artículo de opinión indica que “en Uruguay no hemos llegado aún a los niveles pavorosos de delincuencia de Brasil y Argentina (...) pero la reacción de creciente hartazgo de nuestra población con los constantes robos, copamientos y delitos violentos ha intensificado la presión por una acción oficial más efectiva”.

(Ver El Observador, SECCIÓN URUGUAY, 12/09/04)

### 3. Declaraciones de sobre piqueteros y patrullaje militar

Cuando el Subsecretario del Ministerio del Interior, Alejo Fernández Chaves, sostuvo en la víspera que lo mejor sería pasar las vacantes del Ministerio de Defensa a la cartera del Interior, para así "contar con gente preparada para una función específica", el vocero de la Comisión Nacional de Seguridad, Luis Inzaurrealde, dijo que "no era una idea descabellada (...) esto demuestra que acá nunca se usa la creatividad, se piensa y se hace poco. Tiene que salir el pueblo para brindar una batería de ideas para que se solucionen problemas que están inundando nuestro país". Inzaurrealde, propietario de un pequeño comercio en un barrio montevideano, fue consultado sobre las posiciones contrarias a su propuesta, sustentadas en que el personal del Ejército no sería el idóneo para desarrollar la tarea. Inzaurrealde expresó que "es todo lo contrario, porque han demostrado ser muy profesionales en los países en los que han ido como fuerzas de paz, enfrentando muchas veces a gente muy agresiva". El dirigente fue más allá todavía y afirmó que "con esta oportunidad, esa Institución podría reivindicarse frente a un país en el que aún hay resquemores de décadas pasadas". En la misma declaración pública, el subsecretario de la cartera del Interior relativizó los dichos del candidato presidencial del Partido Colorado, Guillermo Stirling y del ex Presidente Julio María Sanguinetti en cuanto a la posibilidad de un brote piquetero en nuestro país, al estilo argentino. Alejo Fernández Chaves aseguró que "naturalmente se van a tomar las debidas precauciones de seguridad para que no pase lo mismo que en Argentina" y relativizó los dichos de sus dos correligionarios del Foro Batllista, en el sentido de que nuestro país no corre riesgo de padecer la problemática piquetera. "En nuestro país los piqueteros argentinos y los supuestos piqueteros uruguayos no van a crear ningún problema", afirmó Fernández Chaves

(Ver La República, SECCIÓN POLÍTICA, 12/09/04)

### 4. Clausura de 45º Legislatura deja sin resolución ni varios proyectos de ley

El pasado 15 de setiembre finalizó la 45º legislatura, ingresando en el receso parlamentario que estipula la Constitución de la República. El acto de cierre ha implicado dejar pendientes la resolución de una serie de temas en agenda, a pesar de que la Comisión Permanente está habilitada a sesionar durante el receso e incluso, cualquiera de las dos Cámaras Legislativas podría reunirse en forma extraordinaria. No hubo acuerdo entre los distintos sectores políticos para aprobar en el Parlamento los proyectos de ley del Poder Ejecutivo que pretenden indemnizar, a familiares de 27 detenidos desaparecidos durante el pasado período dictatorial y a deudos de 65 militares, policías y civiles fallecidos a causa de "enfrentamientos políticos". La izquierda cuestionó la redacción del proyecto y la ausencia de algunos nombres como los ocho comunistas asesinados en 1972 y el médico Vladimir Roslik. Blancos y colorados propusieron aprobar ambos proyectos a la vez y la izquierda solamente la tipificación de "declaración de ausencia de desaparecidos" y obviar la reparación económica. Empero, no hubo acuerdo. Tampoco lo hubo en cuanto al proyecto de ley por el cual se excluye de los honores fúnebres, con la solemnidad respectiva, a ex Presidentes y Vicepresidentes de la República que hayan ejercido sus cargos entre el 27 de junio de 1973 y 28 de febrero de 1985. La iniciativa apunta a Juan María Bordaberry, Gregorio Alvarez y Rafael Adiego Bruno. El proyecto fue aprobado en Comisión de Constitución y Códigos en abril de 2003. La propuesta, que partió de la Diputada Elizabeth Villalba (Nuevo Espacio), pretende modificar un decreto ley emitido en 1975, es decir en pleno gobierno cívico militar. Otro de los temas que quedó pendiente fue la aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, adoptada el 3 de junio de 2002 en la Ciudad de Bridgetown, Barbados. De este modo, estas y otras iniciativas quedarían pendientes y podrían ser analizadas en la próxima legislatura.

(Ver La República, SECCIÓN POLÍTICA, 13/09/04 y 15/09/04)

#### 5. Denuncia contra Bordaberry genera polémica por jurisdicción y prescripción

Los abogados patrocinantes de la denuncia por atentado a la Constitución contra el ex Presidente constitucional y de facto Juan María Bordaberry comunicaron a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) su preocupación por el retraso en el trámite del pre-sumario penal abierto a raíz de esta denuncia porque el 1° de marzo de 2005 prescribe el delito imputado y todas las actuaciones deberán archivarse. La denuncia penal por "atentado a la Constitución" contra el ex Presidente Bordaberry será objeto de un debate judicial durante el cual deberá resolverse si el Juzgado Penal es competente para juzgarlo y si el delito que se le imputa prescribió o no, al haber transcurrido más de 30 años del decreto de disolución del Parlamento del 27 de junio de 1973. La denuncia fue presentada por los abogados Walter de León y Hebe Martínez Burlé en noviembre del 2002, en representación de varias Organizaciones Sociales y Sindicales. El expediente quedó inicialmente a cargo del Juez Pedro Hackenbruch, que fue recusado por los denunciantes porque el Abogado de Bordaberry, Gastón Chaves, se desempeñó como asesor del Juez en un asunto administrativo. Su apartamiento del caso fue admitido por el Tribunal de Apelaciones de tercer turno. Pero el mismo Tribunal rechazó luego un pedido de abstención de la Jueza Fanny Canessa, quien alegó que un hermano suyo tiene una relación de dependencia con la familia Bordaberry. Canessa asumió entonces competencia, pero Chaves cuestionó su intervención. Argumentó que la Jueza no es competente porque previo a la intervención de la Justicia corresponde que Bordaberry sea sometido a un juicio político. También afirmó que el eventual delito que se le imputa prescribió, porque transcurrieron más de 20 años desde el momento en que el imputado disolvió el Parlamento. Ambas situaciones deben ser decididas por Canessa. En el caso de la prescripción los denunciantes sostienen que ésta no se produjo porque durante el régimen militar no hubo garantías para formular la denuncia. El expediente pasará esta semana a la Fiscal Ana Tellechea..

(Ver El Observador, SECCIÓN URUGUAY, 16/09/04, Semanario Búsqueda, SECCIÓN POLÍTICA, 16/09/04, La República, SECCIÓN POLÍTICA, 13/09/04 Y 15/09/04)

#### 6. Opinión: Acciones judiciales prohíben remoción de tierras de dos Batallones

"La decisión del Magistrado del Juzgado Penal de Primer Turno, Dr. Fernández, y la Fiscal Mirta Guianze, constituyen un paso nuevo y trascendente en una larga y sinuosa lucha" dice un editorial de La República al comentar la imposición de una medida cautelar que prohíbe los trabajos y remociones de tierra en los terrenos del Batallón de Infantería N°14 con asiento en Toledo ante la presunción de la existencia de restos humanos. Esta resolución se suma a una medida similar adoptada con relación al Batallón N°13. El artículo indica que dicha resolución termina dando la razón al Juez Alejandro Recarey, "que tuvo la lucidez y el coraje de poner en funcionamiento los mecanismos jurisdiccionales destinados a indagar y denunciar la existencia de cementerios clandestinos en los predios de determinadas Unidades Militares que, en los años setenta, fueron sede de encarcelamientos y torturas de miles de uruguayos y uruguayas". El texto recoge las últimas resoluciones de la Suprema Corte chilena sobre al ex dictador Augusto Pinochet, y en relación a decisiones de la Suprema Corte Argentina "en el sentido de reafirmar el carácter imprescriptible de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura", para argumentar la no ajenidad de las decisiones de las autoridades judiciales uruguayas en cuanto a los hechos que se suceden en otras partes del mundo.

(Ver La República, SECCIÓN EDITORIAL, 15/09/04)

#### 7. Constatan hurto en una Unidad Militar.

El pasado 14 de setiembre se constató un faltante en el inventario de una unidad militar por lo que los Jefes al mando dispusieron la indagatoria administrativa de rigor, terminada la cual se comprobó la vinculación con el hecho de un militar procediéndose al recupero de la herramienta (un compresor de aire) y aplicar una sanción al presunto autor que fue sometido a la Justicia.

(Ver La República, SECCIÓN POLÍTICA, 15/09/04)

#### 8. Propuestas y Controversia sobre Militares para Seguridad Pública

A partir de la iniciativa de un dirigente vecinal de destinar militares a tareas de seguridad pública(ver Informe Uruguay162), surgieron diversas voces desde los partidos para apoyar o

controvertir la propuesta. "Es un pedido sensato ya que el Estado debe ser reformado también en ese aspecto", señaló el Senador Luis Alberto Heber que encabeza la lista 71 (Herrerismo, Partido Nacional) al Senado en las elecciones de octubre. El Uruguay necesita más seguridad interna y sin embargo tiene poco menos de 30.000 efectivos militares. No vamos a dismantelar a las Fuerzas Armadas por sacarle 2.000 vacantes". Heber planteó transferir, en dos años, 2.000 cargos y capacitar a militares para patrullar las calles junto a los policías. No obstante, Heber advirtió que no es buena cosa que las Fuerzas Armadas patrullen las calles puesto que carecen de marco legal y de entrenamiento para ello. Por eso planteó capacitarlos y utilizarlos en caso de ser necesarios. Dijo que la propuesta será adosada al programa de gobierno del Herrerismo con la intención de debatirla con los diferentes sectores políticos, en tanto considera que la seguridad pública "es vital para las inversiones y para la calidad de vida". "De esta forma no aumenta el gasto público. Simplemente se pone mayor énfasis en la seguridad interna por sobre la seguridad en Defensa, que cada vez necesita menos efectivos pero mejor preparados y con mejores salarios". Para Heber la seguridad debe ser tema principal de la campaña electoral y del gobierno. Por su parte, el candidato a la Presidencia por el Partido Colorado y exMinistro del Interior, Esc. Guillermo Stirling, recordó que tres años atrás ya había realizado la propuesta de destinar efectivos militares a la Policía (El País 12/09). Al fundar su propuesta, el Esc. Stirling señaló que las tropas uruguayas desplegadas en diferentes misiones de paz han mostrado su capacidad para tratar con poblaciones civiles. Entre tanto La República (15/09/04) inserta una entrevista al empresario Julio C. Lestido quien desde hace 30 años coordina diversas iniciativas de la sociedad civil dedicadas a colaborar con la Policía. Lestido, un importador de automotores, criticó la propuesta de que militares patrullen las calles junto a la policía. "No concibo a un Oficial de Policía que tenga a su lado un soldado con una ametralladora. No estoy de acuerdo con lo que propone el vecino Luis Inzaurrealde, ni con el argentino Blumberg, aunque entiendo como padre lo que sufrió con el crimen de su hijo. Pero, leyendo sus proclamas en la vecina orilla no encuentro que proponga ninguna solución para la seguridad ciudadana", dijo. También el Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Nelson Rodríguez Rienzo, criticó la propuesta en una nota que le realizara El País (15/09/04): "Los militares se movilizan dentro de una legislación militar distinta a la civil, con la que nos manejamos nosotros. La preparación y capacitación de los militares no tiene nada que ver con la preparación de un policía, en cuanto al conocimiento del Derecho y de sus deberes y obligaciones con el ciudadano. El policía conoce sus facultades para detener a una persona. Sacar al Ejército a las calles no es adecuado".

(ver El Observador Sección URUGUAY 10/09/04, El País Sección NACIONAL 12/09/04 y 15/09/04 y La República 14/09/04 y 15/09/04)

#### 9. Diputado propone reformas en el Ministerio de Defensa Nacional

A través del Diputado Jaime Trobo, el herrerismo (Partido Nacional) presentó un proyecto de ley que contempla reorganizar el Ministerio de Defensa Nacional. Entre las propuestas del proyecto figura la transferencia de diversas dependencias, actualmente en la órbita del Ministerio de Defensa, a otras áreas del Estado. También se plantea que los Cdtes. en Jefe de las Fuerzas Armadas, que son designados por el Presidente, permanezcan en el cargo a lo largo de todo el período de gobierno. Además, la propuesta fija para el futuro en 25.000 la cantidad funcionarios del Ministerio de Defensa (incluyendo a las FFAA), y otorga cuatro años para disminuir el actual número de integrantes mediante el mecanismo de la no provisión de vacantes. La iniciativa también contempla crear un Estado Mayor Conjunto de la Defensa, integrado por el Ministro y los Comandantes en Jefe. Su cometido sería el estudio, planeamiento, coordinación y supervisión del empleo conjunto de las Fuerzas Armadas, así como de las tareas de administración de los recursos humanos, logística, compras e inversiones de las mismas. Entre las dependencias que el Diputado Trobo propone trasladar del área del Ministerio de Defensa Nacional se encuentra la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado que pasaría a depender directamente del Presidente de la República, el Servicio de Meteorología que pasaría al ámbito del Ministerio de Vivienda; la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica que sería dependencia del Ministerio de Transporte y la Dirección de Pasos de Frontera que pasaría al Ministerio de Economía.

(ver El País Sección NACIONAL 11/09/04)

#### 10. Laguna del Sauce será base para la Operación Unitas XLVI

Aviones de la Armada de Estados Unidos, así como 60 miembros de ese cuerpo, utilizarán entre el 2 y el 17 de noviembre de este año, el aeropuerto de Laguna del Sauce, Maldonado(a pocos kms. de Punta del Este) como base de operaciones para participar de la Operación Unitas XLVI.

En este ejercicio militar que se desarrollará en las zonas económicas exclusivas de Argentina y Brasil, participarán las armadas de Estados Unidos, España, Francia, Brasil, Argentina y Uruguay. El gobierno solicitó al Parlamento la autorización para que participen de estos ejercicios la Plana Mayor y tripulantes de las Fragatas ROU 02 "ARTIGAS" y ROU 03 "MONTEVIDEO", los Barreminas ROU 31 "TEMERARIO", ROU 33 "FORTUNA" y ROU 34 "AUDAZ", las Vigilantes ROU 05 "15 DE NOVIEMBRE" y ROU 06 "25 DE AGOSTO" y los Buques de Servicio ROU 22 "OYARVIDE", ROU 23 "MALDONADO" y ROU 26 "VANGUARDIA". En su mensaje al Parlamento, el Poder Ejecutivo señala que el énfasis de las Operaciones UNITAS ha ido pasando de la preparación para enfrentar la tradicional amenaza submarina, a actividades tan vigentes como la asistencia humanitaria, la interdicción naval o la inspección de buques en alta mar. En el proyecto también se solicita autorización para que aeronaves de la Marina de los Estados Unidos y aproximadamente 60 miembros, tripulantes, comunicaciones y personal de mantenimiento, operen desde la Base Aeronaval C/C Curbelo y sobrevuelen la zona en apoyo al ejercicio. "La referida Base es la única con las características requeridas a tales efectos", se explicó. Además, el gobierno decretó que los buques de las armadas de los países participantes de la Operación ingresen al Puerto de Montevideo a "sólo efecto de rendir honores".

(ver La República Sección POLÍTICA 13/09/04)

#### 11. Senador plantea dudas sobre Gastos de Defensa

El Senador José Korzeniak (Partido Socialista/Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría) realizará un planteo en Cámara respecto a racionalización del gasto en Defensa.

"Entendemos que hay que reforzar los instrumentos necesarios para que cumplan con su función, como lo relacionado a los aviones, barcos que funcionen bien, pero se debe atender también a los sueldos de los Oficiales, sobre todo jóvenes, y Subalternos, que ganan muy poco", explicó el Legislador. A su entender, "a cambio de eso hay que racionalizar los otros gastos" entre los cuales citó a las Agregadurías Militares en el exterior y también cuestionó la "adecuación técnica" del radar que se prevé comprar para la Fuerza Aérea. Finalmente citó inconsistencias en las cifras dadas por el Ministro de Defensa Nacional en Parlamento y las del Banco de la República en lo referido a compras de armas y equipos en Rusia y cuestionó compras realizadas en Sanidad Militar.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/09/04)

#### 12. Juez ordenó no realizar trabajos en Batallón Infantería N° 14

La justicia penal indagará si existieron enterramientos humanos en el Batallón Infantería N°14 ubicado en Toledo(unos 50 Kms. al N. de Montevideo). El Juez Juan Carlos Fernández Lecchini ordenó al Ministerio de Defensa Nacional que no inicie ni continúe obras de cualquier tipo que alteren el terreno en dicha Unidad militar. El Juez tomó esa decisión en el expediente por el que fue procesado el ex Canciller Juan Carlos Blanco por la muerte de la maestra Elena Quinteros. También dispuso que un equipo multidisciplinario realice el abordaje fotográfico en el terreno del establecimiento militar.

(ver El País Sección NACIONAL 10/09/04, La República Sección POLÍTICA 14/09/04)

#### 13. Reunión de Comandantes en Jefe de Ejércitos del MERCOSUR

La pasada semana se realizó en San Carlos de Bariloche (Sur de la República Argentina) un encuentro entre los Jefes de Ejército de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Al cierre del mismo, el Ministro de Defensa argentino, José Pampuro, planteó a los militares la posibilidad de "generar una secretaría permanente de defensa para el MERCOSUR. Pampuro señaló que "en un tiempo podremos contar con una coordinación o una secretaría permanente de temas militares. Esta integración viene de abajo hacia arriba". Afirmó además que "la Argentina adhiere políticamente a esa decisión" de crear un ámbito de defensa regional y manifestó que la iniciativa tiene "una lectura política muy fuerte, que incluso excede a los Ministros y a los Jefes de FF.AA.". Según consignó el diario argentino La Nación, la propuesta no recibió objeciones.

(Ver La República Sección POLÍTICA 13/09/04)

#### 14. Avance del Balance Militar de América del Sur 2004

Los países de Sudamérica gastan unos US\$ 19.463 millones por año en Defensa. De ellos, US\$ 11.303 corresponden a los miembros del MERCOSUR, según un informe difundido esta semana en Buenos Aires por el Centro de Estudios Nueva Mayoría. En el adelanto del trabajo Balance Militar de América del Sur se afirma que cada US\$ 1.000 invertidos en el mundo en Defensa en 2002, América del Sur aportó US\$ 23 (US\$ 13 corrieron por cuenta de los países del MERCOSUR y US\$ 10 corresponden al resto de los países de Sudamérica). El estudio – divulgado durante la reunión de Ministros – revela que el gasto per cápita en América del Sur es de US\$ 46 por habitante. Chile (US\$ 90,98), Uruguay (US\$ 51,82) y Brasil US\$ 51,55) están por encima del promedio. Respecto a la relación entre efectivos y población, Uruguay es el país con el mayor porcentaje. Según el trabajo, Uruguay posee un 0,71% de su población integrado a las FF.AA. Lo sigue Chile con el 0,49%. El promedio del continente es el 0,26%.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 14/09/04)

#### 15. Reunión de Ministros de Defensa del Mercosur

El día 13/09 se reunieron en Buenos Aires los Ministros de Defensa de Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Ecuador. Durante el encuentro se buscó fijar posiciones comunes en torno a temas de Defensa y Seguridad Regional a ser tratados en la Cumbre Hemisférica de Quito, Ecuador, a realizarse en Noviembre próximo. En este sentido, se evaluó y rechazó la propuesta de EE.UU. de crear una nueva fuerza del tipo guardia nacional, que en la práctica implica una participación directa de las FF.AA. en tareas de seguridad interior para combatir el terrorismo. En declaraciones a la prensa, el Ministro de Defensa argentino Pampuro se mostró explícitamente contrario a una participación de este tipo. Por otra parte, señaló que cree conveniente formar una asociación regional para enfrentar el terrorismo en los países del Mercosur. Consultado al respecto, el Ministro de Defensa Nacional uruguayo, Prof. Yamandú Fau, aclaró que la visión de los países de la región es que el combate al terrorismo no es una misión esencial de las FF.AA., y que para Uruguay en particular, tal participación debe limitarse a el aporte de que los servicios de inteligencia puedan hacer a la Policía, “y las Fuerzas Aéreas en el control de los vuelos”. Fau agregó que es notoria la existencia de una coordinación de hecho en temas militares entre Brasil, Argentina y Chile. Acerca de la operación de imposición de Paz de ONU en Haití, José Pampuro calificó de “excelente” el trabajo que están realizando los efectivos sudamericanos, aunque advirtió sobre las dificultades que plantea la acción de algunos grupos armados irregulares que todavía operan en ese país.

(Ver La República Sección POLÍTICA 11/09/04 13/04/09 y 14/09/04. El Observador Sección URUGUAY 14/09/04. El País Sección NACIONAL 15/09/04)

#### 16. Opinión: Una brecha en el Hemisferio

El matutino el Observador publicó el día 16/09 una nota firmada por el periodista Mauricio Almada, analizando las coincidencias y diferencias entre los países de la región en materia de Defensa, que se evidenciaron en la reunión de Ministros de Buenos Aires. “Tras una jornada de deliberaciones llegaron a algunos puntos de acuerdo sobre los que vale la pena reflexionar. Uno de ellos fue la visión común en torno a que la Junta Interamericana de Defensa debe limitarse a un papel meramente asesor. Por otra parte ratificaron la concepción tradicional de que las FF.AA. deben concentrarse en la defensa de su territorio y mantenerse ajenas a los problemas de seguridad interna de los países. Esto va en una línea opuesta a lo que plantea EEUU, embarcado en su lucha contra el terrorismo globalizado y contra el narcotráfico, desarrollando las nuevas “guerras preventivas”. Estas diferencias de fondo abren una brecha que algunos no dudan en calificar de ‘fractura hemisférica’. No obstante hay sintonías importantes entre el norte y el sur, como por ejemplo la participación en Misiones de Paz de ONU”(…) “Si bien en la reunión no se abordó específicamente la creación de un Ejército del MERCOSUR, hubo referencias posteriores en las declaraciones que brindaron a la prensa. (...)Mientras que algunos aspiran a la creación de una fuerza supranacional (postura de Brasil), otros esbozan proyectos más tibios para esa cooperación, limitándose a una acotada coordinación (posición de Uruguay)”. Por último, Almada señala que “También es hora de saber si las FF.AA. de nuestros países quieren realmente cooperar y es

preciso determinar también si esta cooperación no es una mera pantalla que oculta una desconfianza aún latente entre países que se dicen amigos”.  
(Ver EL Observador Sección TRIBUNA 16/09/04)

#### 17. Visita del Ministro de Defensa de Brasil, José Viegas Filho

Esta semana, el Ministro de Defensa de Brasil, José Viegas Filho, visitó Montevideo, entrevistándose con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, y con el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. Viegas y Fau suscribieron un convenio de cooperación e intercambiaron condecoraciones. Además, el Ministro brasileño visitó distintas dependencias militares, dictó una conferencia en el Centro de Altos Estudios Nacionales (Dependiente del Ministerio de Defensa Nacional) y concedió varias entrevistas a la prensa nacional. Se reproducen aquí parte de sus declaraciones. Viegas Filho señaló que es imposible definir en abstracto la frontera entre Seguridad y Defensa –y la consiguiente asignación o no de misiones dentro del territorio nacional para las FF.AA.. En ese sentido, “cada país tiene su mezcla entre defensa, seguridad, mandato militar, mandato policial, porque cada país tiene que responder a su situación específica” Consultado sobre el papel de las FF.AA. en la lucha contra el terrorismo, afirmó que “El terrorismo no es un problema militar (...)La manera de enfrentarlo no es un asunto de naturaleza militar. Tiene que ser resuelto fundamentalmente con acciones de inteligencia, y la inteligencia requiere la coordinación entre distintos servicios”. Acerca de las amenazas a la seguridad que enfrenta Brasil, aclaró que la más importante “no es una amenaza, es un desafío, la construcción de un país más justo, más integrado, con más inclusión social”. A nivel de Sudamérica, explicó que “No hay amenazas convencionales, externas, lo que sí hay son problemas comunes, que nos unen y que nuestras FF.AA. ven que tienen que ser resueltos en común”. Señaló como punto de coincidencia en materia de política exterior la defensa “del multilateralismo y no del unilateralismo en las soluciones internacionales”. En este sentido agregó que debe modificarse la integración del Consejo de Seguridad de ONU para que refleje “de modo más preciso y representativo, el mundo actual”. Por otro lado aclaró que no cree que hoy “sea el momento de pensar en una reproducción, en el plano político-militar, de las estructuras jurídico-diplomáticas con que ya contamos en el plano comercial”, sino que “Debemos, por ejemplo, mantener nuestros ejercicios conjuntos(...) y profundizar(...) la coordinación de posiciones”. También defendió la integración de industrias de defensa por tener efectos económicos positivos y favorecer la confianza entre los países de la región. Consultado sobre la relación entre las FF.AA. y sociedad brasileña, “El pasado está superado. Las encuestas de opinión que miden el grado de aceptación de las instituciones, siempre incluyen a las FF.AA. entre las más apreciadas y respetadas por la sociedad”. Además afirmó que en su opinión “Brasil nunca ha sido parte del Plan Cóndor” aunque admitió que “Es posible que haya habido algún tipo de intercambio de Brasil y sus vecinos en la década de 1960 y 1970 cuando los gobiernos de estos países eran gobiernos autoritarios”.

(Ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección INTERNACIONAL16/09/08)

#### 18. ONU sugirió que militares uruguayos y argentinos auspiciaron asesinatos

El semanario Búsqueda publicó esta semana una nota basada en información oficial del gobierno de EEUU recientemente desclasificada por el Archivo de Seguridad Nacional en Washington D.C. En ellas se informa que pocos días después de los asesinatos de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, la Embajada de EEUU en Buenos Aires advirtió que las fuerzas de seguridad argentinas estuvieron “implicadas” en ambos homicidios. Informó además, a las representaciones diplomáticas de la región, que el Alto Comisionado de ONU para los Refugiados sugirió que “la línea más dura” de los militares uruguayos auspició los asesinatos y que en ese momento había en Argentina oficiales uruguayos que, en cooperación con los argentinos, pretendían “identificar a uruguayos exiliados”. Ambos legisladores fueron secuestrados el 18/05/76 en Buenos Aires, y aparecieron torturados y asesinados, el 20/05, junto con los cuerpos de dos militantes del MLN-Tupamaros (de Uruguay) que habían sido secuestrados 5 días atrás.

(Ver Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 16/09/04)

#### 19. Desmentidos

El Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Nacional/Frente Amplio-Encuentro Progresista), miembro de la Comisión de Defensa del Senado, desmintió categóricamente versiones de prensa que señalaban que tanto él como el candidato a Presidente de la República por su partido, Dr. Tabaré Vázquez habrían afirmado, en reuniones secretas con la logia militar "Tenientes de Artigas", que no permitirían la extradición de militares uruguayos en caso que la Justicia así los dispusiese. [Las encuestas de opinión señalan que el EP-FA acumula una intención de voto de alrededor del 50% para las elecciones de octubre próximo]. Nunca hice una afirmación de esa naturaleza. La desmiento rotundamente. Porque además es absurda. ¿Cómo se puede garantizar que si hay extradiciones no se van a cumplir, cuando eso depende totalmente del Poder Judicial...Y nosotros hemos defendido calurosamente la independencia del Poder Judicial, cuando ha sido presionado desde el Poder Ejecutivo para tomar o no tomar ciertas decisiones", dijo Fernández Huidobro. Sí admitió que hubo contactos con militares. Consultado por La República, una fuente cercana al grupo militar también desmintió dichos rumores. Por estas horas la justicia uruguaya está decidiendo la suerte de varios militares retirados y en actividad. Desde Chile, por ejemplo, se pidió la extradición de Wellington Sarli, Eduardo Radaelli y Tomás Casella por el caso Berríos. Desde Argentina, en tanto, Manuel Cordero, Julio Vadora, Jorge Silveira y José Gavazzo son requeridos por los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Finalmente, aseguró que todavía no está decidido quien sería el Ministro de Defensa Nacional en caso de que el EP-FA alcanzara el gobierno, cuestión que será decidida únicamente por el Dr. Vázquez.

(Ver La República Sección POLÍTICA 16/09/04 y 17/09/04. EL Espectador Sección EN PERSPECTIVA 16/09/04)

#### 20. Caso Berríos: Juez concedió extradición de tres militares a Chile

El Juez Penal de 2º Turno, Gustavo Mirabal, hizo lugar ayer al pedido de extradición de tres militares uruguayos solicitado por la Justicia chilena. Se trata de los Oficiales Eduardo Radaelli, Tomás Casella y Washington Sarli, quienes están imputados en Chile de los delitos de asociación ilícita y secuestro de Eugenio Berríos, el Químico y ex Agente de la Policía Secreta de Augusto Pinochet cuyo cadáver apareció en una playa de El Pinar (cercana a Montevideo) en 1995. La defensa de los militares apelará el fallo, según anunció el Abogado de Radaelli, Casella y Sarli. Berríos salió de Chile en 1991, acompañado por funcionarios del Ejército de su país y se trasladó a Uruguay, presuntamente para que no declare en el proceso por el asesinato del ex Canciller chileno Orlando Letelier y el crimen del diplomático español Carmelo Soria, entre otros. En 1992, Berríos escapó de militares uruguayos que lo escoltaban y en la comisaría de Parque del Plata denunció que estaba secuestrado. A ese recinto policial concurrió Casella, quien reclamó ante los oficiales presentes llevarse a Berríos y logró hacerlo. Esa fue la última vez que Berríos fue visto con vida en un lugar público. En abril de 1995 su cuerpo sin vida fue encontrado en la playa de El Pinar.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 17/09/04)

#### 21. Centenario del Servicio de Intendencia del Ejército

El Servicio de Intendencia del Ejército conmemorará la semana entrante sus cien años de creación, con una serie de actos. Este Servicio fue creado en 1904 y su misión es la obtención, abastecimiento, distribución y evacuación de víveres, combustibles, lubricantes, vestuario, equipos y materiales de Intendencia, así como su mantenimiento.

(Ver El País Sección NACIONAL 17/09/04)

#### 22. Contrabando de abejas reina

Personal de Prefectura Nacional Naval (Dependiente de la Armada Nacional) coordinó el decomiso de un contrabando de alrededor de 200 abejas reina que pretendían ser introducidas al país a través del puerto de Colonia (170kms. al W de Montevideo).

(Ver La República Sección JUSTICIA 17/09/04)

#### 23. La Fuerza Aérea vuelve a tener operativo un Hércules C-130



El avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya que se encontraba desde hacía dos años en Chile en reparación, finalmente llegó al país después de pagar 1.800.000 dólares y el próximo día 26 parte en su primera misión rumbo a la Antártida. En la mañana de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, al recorrer las instalaciones de la Base Aérea N°1 destacó que la de la Fuerza Aérea Uruguaya no cuenta con todos los recursos necesarios para su normal funcionamiento, pero aclaró que no se encuentra inactiva. "Estaría mintiendo si dijera que nuestra Fuerza Aérea se encuentra en un momento de esplendor y gran desarrollo. Pero me resisto a aceptar una Fuerza Aérea en una situación de desastre, tal como han dicho algunos dirigentes políticos sostienen con insistencia", sostuvo Fau y agregó que "hay algunos señores Senadores que en forma contumaz y permanente están haciendo referencia al desastre que es la Fuerza Aérea". También reconoció que a causa de la crisis económica que enfrentó el país en el año 2002, la Fuerza estuvo a punto de dejar de volar en su totalidad.  
(ver La República Sección POLITICA 17/09/04)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"** Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, con la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)